

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE GASTOS COFINANCIADOS POR EL FONDO EUROPEO MARÍTIMO DE PESCA Y ACUICULTURA.

EXPDTE.: CONTR 2024 962173

OBJETO:

Este documento tiene por objeto informar de la evaluación técnica realizada por parte de la Subdirección de Sistemas de Información de las propuestas presentadas para la contratación por parte de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (en adelante AGAPA) de servicios para la asistencia técnica para el desarrollo de herramientas para la gestión de gastos cofinanciados por el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura.

PROPUESTAS EVALUADAS

A continuación se indican las propuestas evaluadas:

- CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DE NEGOCIO INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L. (CENIT)

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

En primer lugar, se ha procedido a analizar la totalidad de la documentación técnica presentada en las propuestas, en vista de la cual, no ha sido necesario solicitar aclaración alguna.

Para la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor se seguirá el principio de proporcionalidad. Se aplicará el siguiente rango de valoración:

Rango de Valoración	Descripción
0 – 2,5	Se trata insuficientemente. Escasa calidad de lo ofertado en relación con el objeto del criterio/subcriterio. Desde la perspectiva de la solución propuesta no se identifica lo que propone, no es coherente o no está alineado con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, no aporta ningún valor y/o se reproduce de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos. Y desde la perspectiva de la calidad no existe información, no es relevante, no está relacionada con lo solicitado, el nivel de detalle es inadecuado, es muy genérica y/o reproduce, de forma más o menos aproximada el contenido de los pliegos.
2,6 - 5	Se trata suficientemente. La calidad de lo ofertado es baja, realizando pocas aportaciones en relación con el objeto del criterio/subcriterio. Desde la perspectiva de la solución está poco alineada con lo establecido en el pliego y/o el valor aportado y/o nivel de excelencia es bajo. Y desde la perspectiva de la calidad de la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

AGUSTIN AQUILES TORRES TERNERO ALVAREZ

10/01/2025

FRANCISCO JOSE ESPINOSA GAVILAN

VERIFICACIÓN

Pk2jmX7RQMYT4EKXQPNXVWWN2RZ6RW

PÁG. 1/6





	información es demasiado genérica, incompleta, imprecisa, poco relevante y/o su nivel de detalle bajo.
5,1 - 7,5	Se trata notablemente. La calidad de lo ofertado y las aportaciones realizadas son notables, en relación con el objeto del criterio/subcriterio. Desde la perspectiva de la solución propuesta, el contenido está alineado con lo establecido en el pliego y/o el valor aportado y/o nivel de excelencia es medio. Y desde la perspectiva de la calidad de la información es suficientemente concisa, relevante, completa y/o su nivel de detalle adecuado.
7,6 - 10	Se trata sobresalientemente. Excelente calidad de lo ofertado realizando aportaciones de gran valor relativas al criterio/subcriterio valorado. Desde la perspectiva de la solución propuesta, el contenido está alineado con lo establecido en el pliego y/o el valor aportado y/o nivel de excelencia es alto. Y desde la perspectiva de la calidad de la información es concreta, concisa, relevante, completa y/o su nivel de detalle alto.

En relación a los criterios a estudiar en este informe, se han analizado los descritos en el Pliego de Cláusulas Administrativas. A saber:

Criterio 1. Criterio relativo a la calidad técnica del modelo de gestión del servicio, de acuerdo con lo descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas, apartado 3. Peso de 15 puntos.

- 1.a. Catálogo de servicios propuestos. Peso de 3 puntos.
- 1.b. Gobierno del servicio. Roles y descripción del modelo de relación. Peso de 3 puntos.
- 1.c. Gestión de la capacidad del servicio. Estrategia de las actividades y herramientas asociadas a dicha gestión. Peso de 3 puntos.
- 1.d. Mecanismos propuestos para la gestión y seguimiento del servicio, incluyendo herramientas y propuestas de indicadores. Peso de 3 puntos.
- 1.e. Metodología de estimación de los trabajos. Se valorará la calidad técnica de la metodología, así como su adecuación a los objetivos del pliego, incluyendo mecanismos para la resolución de conflictos propuestos. Peso de 3 puntos.

Criterio 2. Criterio relativo a la calidad técnica de la propuesta de desarrollo del sistema. Peso de 20 puntos.

Calidad técnica de la propuesta de desarrollo del sistema, que tenga en cuenta la incorporación de aplicaciones basadas en tecnología de desarrollo low code, de herramientas para procesos de carga de datos, de interoperabilidad con otros sistemas y de aquellas que sean necesarias para potenciar la administración electrónica, de acuerdo con las funcionalidades descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, apartado 2.1.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AGUSTIN AQUILES TORRES TERNERO ALVAREZ	10/01/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO JOSE ESPINOSA GAVILAN Pk2jmX7RQMYT4EKXQPNXVWWN2RZ6RW	PÁG. 2/6	



El resultado de la evaluación ha sido el siguiente:

CRITERIO	PUNT. MÁXIMA	CENIT
Criterio relativo a la calidad técnica del modelo de gestión del servicio	15	14,25
Criterio relativo a la calidad técnica de la propuesta de desarrollo del sistema	20	18,00
TOTAL	35	32,25

Sevilla, a fecha de firma electrónica

EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE
EJECUCIÓN DE PROYECTOS ORACLE

Fdo. Francisco José Espinosa Gavilán

EL SUBDIRECTOR DE
SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Fdo. Agustín Torres-Ternero Álvarez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

AGUSTIN AQUILES TORRES TERNERO ALVAREZ

10/01/2025

FRANCISCO JOSE ESPINOSA GAVILAN

VERIFICACIÓN

Pk2jmX7RQMYT4EKXQPNXVWWN2RZ6RW

PÁG. 3/6





ANEXO I. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA CENIT

1. Criterio relativo a la calidad técnica del modelo de gestión del servicio

Criterio 1. Criterio relativo a la calidad técnica del modelo de gestión del servicio		Peso	Valoración	Puntuación
1.a.	Catálogo de servicios propuestos	3 puntos	10	3 puntos
1.b.	Gobierno del servicio. Roles y descripción del modelo de relación	3 puntos	10	3 puntos
1.c.	Gestión de la capacidad del servicio. Estrategia de las actividades y herramientas asociadas a dicha gestión	3 puntos	10	3 puntos
1.d.	Mecanismos propuestos para la gestión y seguimiento del servicio, incluyendo herramientas y propuestas de indicadores.	3 puntos	10	3 puntos
1.e.	Metodología de estimación de los trabajos. Se valorará la calidad técnica de la metodología, así como su adecuación a los objetivos del pliego, incluyendo mecanismos para la resolución de conflictos propuestos.	3 puntos	7,5	2,25 puntos
TOTAL				14,25 puntos

1.a Catálogo de servicios propuestos

Se trata de forma sobresaliente. Excelente calidad de lo ofertado realizando aportaciones de gran valor, incluyendo un conjunto de servicios sobre los que proporciona un exhaustivo nivel de descripción, así como un conjunto de indicadores orientados a garantizar la máxima calidad del servicio prestado.

Valoración: 10

Puntos: 3 puntos

1.b Gobierno del servicio

Presentan una propuesta sobresaliente, realizando aportaciones de gran valor, incluyendo propuesta de equipo de trabajo que supera las capacidades pedidas. Además, definen con precisión, para cada servicio, los roles de cada uno de los integrantes del equipo, así como la relación entre ellos y con AGAPA, dejando perfectamente establecida la relación que se mantendrá durante toda la vida del proyecto, relativa a desarrollos, reuniones y la gestión de incidencias surgidas, entre otros.

Valoración: 10

Puntos: 3 puntos

1.c Gestión de la capacidad del servicio.

Aportan una propuesta sobresaliente basada en la flexibilidad a la hora de balancear los componentes del equipo de trabajo y adecuarlos a las necesidades de AGAPA, asegurando que se dispone de los mecanismos necesarios para adaptar la capacidad para cubrir la demanda requerida. Se describe el flujo operativo a seguir, herramientas a utilizar y formas de gestionar la capacidad en cualquier aspecto y situación que se pueda dar

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

AGUSTIN AQUILES TORRES TERNERO ALVAREZ

10/01/2025

FRANCISCO JOSE ESPINOSA GAVILAN

VERIFICACIÓN

Pk2jmX7RQMYT4EKXQPNXVWWN2RZ6RW

PÁG. 4/6





(tanto en picos de trabajo como en valles), así como la integración de los mecanismos de gestión con las herramientas de gestión de proyectos de la Agencia. Además incluyen medidas para reducir el impacto de la rotación de personal que pueda afectar a la marcha del servicio.

Valoración: 10

Puntos: 3 puntos

1.d. Mecanismos propuestos para la gestión y seguimiento del servicio.

Aportan una propuesta de gran valor basada en un marco de operación ágil, combinada con las metodologías de gestión de proyectos PM2 (basada en PMBok), ITIL, etc. Además incluyen la realización de comités de seguimiento, revisiones semanales, mensuales e informes de seguimiento de proyecto. Mejoran todos los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) propuestos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). Como valor añadido, incluyen la propuesta de otros indicadores propios, relacionados con el desempeño de los servicios y los recursos humanos.

Valoración: 10

Puntos: 3 puntos

1.e. Metodología de estimación de los trabajos.

La calidad de lo ofertado y las aportaciones realizadas son notables, siendo adecuadas a lo establecido en el pliego, aportando un abanico de técnicas de estimación para cubrir todos los tipos posibles de peticiones que se gestionan en este modelo de servicio, alineado con lo establecido en el pliego, y con un nivel de detalle adecuado. Aportan mecanismos para la resolución de conflictos en las estimaciones pero sin entrar en detalles profundos.

Valoración: 7,5

Puntos: 2,25 puntos

Por todo ello, se le asigna una puntuación global de **14,25 puntos**.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AGUSTIN AQUILES TORRES TERNERO ALVAREZ	10/01/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO JOSE ESPINOSA GAVILAN Pk2jmX7RQMYT4EKXQPNXVWWN2RZ6RW	PÁG. 5/6	



2. Criterio relativo a la calidad técnica de la propuesta de desarrollo del sistema.

Criterio 2. Criterio relativo a la calidad técnica de la propuesta de desarrollo del sistema	Peso	Valoración	Puntuación
Calidad técnica de la propuesta de desarrollo del sistema, que tenga en cuenta la incorporación de aplicaciones basadas en tecnología de desarrollo low code, de herramientas para procesos de carga de datos, de interoperabilidad con otros sistemas y de aquellas que sean necesarias para potenciar la administración electrónica, de acuerdo con las funcionalidades descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, apartado 2.1.	20 puntos	9	18 puntos
TOTAL			18 puntos

Con respecto a la propuesta de desarrollo, proponen una solución sobresaliente, aportando una propuesta donde la calidad de lo ofertado y las aportaciones realizadas son de alto valor, aportando componentes para conectar con los sistemas de administración electrónica de la Junta de Andalucía, proponiendo la utilización del patrón de arquitectura hexagonal para desarrollos complementarios en la tecnología java, apostando por una arquitectura escalable y evolucionable, mediante el uso de servicios web rest para conectar con el resto de componentes del sistema, teniendo en cuenta los desarrollos a realizar con la tecnología Oracle APEX, e incluyendo una herramienta BPA para facilitar la automatización de procesos.

Esto garantizará una separación clara entre sus bases de datos, servidores de aplicaciones y los componentes de la nueva solución, permitiendo la evolución independiente de las partes del sistema, lo que significa que los cambios o actualizaciones en un área no afectarán negativamente a la otra.

Incluyen, además, un modelo de gestión del software muy adecuado a las particularidades del proyecto, incluyendo la gestión del código fuente aplicando los principios DevOPS para integración y despliegue continuo, adaptado a las tecnologías que se van a utilizar durante la ejecución del proyecto, siendo una propuesta de alto valor técnico.

Analizado todo lo anterior, de forma global, se considera una propuesta excelente, desde la perspectiva de la solución propuesta, aportando un contenido muy alineado y adecuado con lo establecido en el pliego y con un alto nivel de detalle, si bien no alcanza la máxima puntuación por no aportar, desde un punto de vista funcional, detalles de prototipos / bocetos / diseño de la interfaz a desarrollar en el sistema.

Valoración: 9

Puntos: 18 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AGUSTIN AQUILES TORRES TERNERO ALVAREZ	10/01/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO JOSE ESPINOSA GAVILAN Pk2jmX7RQMYT4EKXQPNXVWWN2RZ6RW	PÁG. 6/6	